

Ca. 20
Lunes 1 de Junio de 1725

En la Muy noble Muy Real Cui. de M^{ra} D^{na} de las
Casas de la Corte de Indias, quatro de Junio mill setecientos y veinte y cinco
Los M^{tes} Señores Muria se juntaron a celebrar Cavildo
E^{do} y fuero de border de las; Correg. e^{ra} anexo D^{no} D^o Ant^o
de la Portilla y Castañeda Can^o; Albornoz de Santhiago
Correg. de la Ciudad; D^{no} Franz Antonio de Villar D^o
Franz Escameras D^{no} Pedro de Torres; D^{no} Alfonso de Man^o y
D^{no} Juan Lucas de Sabido y D^{no} Juan de Buitos y
Sejendo Joseph de tuen, D^{no} Juan de Mendocoz Fran^o toledano Sur^o

Sebra el contrato = La Ciudad en vista de la rraz; mandada hacer y el
S^o Correg. y Acuerdo que en anexo M^{ra} y susio. en el Cav.
bra el Contrato y ponga precio a la rraz con interin; del Cav.

Yaja del gan = La Ciudad en vista de lo que amañado de las; Correg. y Chancera
y ayo el precio del trigo en la pueras del almudo y ayo de se fulto
moderar el del gan; Acuerdo que en anexo y la rraz an de era
de de labra; de catorze orzas a ochos; y que el Cav. Patron de la rraz
amanturio y ayo de se fulto el rraz an de era y la rraz an de era
da; y ponga rraz; en anexo y la rraz an de era y la rraz an de era
de de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto

Paltos = La Ciudad en vista de lo que amañado de las; Correg. y Chancera
y ayo el precio del trigo en la pueras del almudo y ayo de se fulto
moderar el del gan; Acuerdo que en anexo y la rraz an de era
de de labra; de catorze orzas a ochos; y que el Cav. Patron de la rraz
amanturio y ayo de se fulto el rraz an de era y la rraz an de era
da; y ponga rraz; en anexo y la rraz an de era y la rraz an de era
de de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto

Lib. p. para = La Ciudad en vista de lo que amañado de las; Correg. y Chancera
y ayo el precio del trigo en la pueras del almudo y ayo de se fulto
moderar el del gan; Acuerdo que en anexo y la rraz an de era
de de labra; de catorze orzas a ochos; y que el Cav. Patron de la rraz
amanturio y ayo de se fulto el rraz an de era y la rraz an de era
da; y ponga rraz; en anexo y la rraz an de era y la rraz an de era
de de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto y ayo de se fulto

Yuan de la rraz
Franz
Bernardo
D^{no} Juan Lucas de Sabido y
D^{no} Juan de Buitos y
D^{no} Juan de Mendocoz Fran^o toledano Sur^o

